

I.-PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA PUESTA EN VALOR DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE MESAS DE ASTA.

Han pasado 16 años desde que se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 9 de mayo de 2000 el Decreto 100/2000, de 6 de marzo, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de zona arqueológica el yacimiento de Mesas de Asta.

La zona arqueológica de Mesas de Asta se asienta sobre una pequeña meseta aislada de formación mioceénica, modificada durante el holoceno. El yacimiento se ubica en uno de los rebordes del conocido por las fuentes clásicas como lago Ligustino, estando rodeado de esteros marinos navegables. De ahí la importancia de este centro de habitación durante la prehistoria reciente y antigüedad andaluza.

Las excavaciones que dieron a conocer este enclave en la literatura científica se deben a Manuel Esteve, a mediados de este siglo. Desde entonces, Mesas de Asta es citado habitualmente entre los yacimientos más interesantes del sur peninsular, especialmente cuando se hace mención a los estudios del Bronce final y periodo orientalizante, debido a las interesantísimas secuencias estratigráficas recuperadas en él.

Dentro del yacimiento se conocen estructuras de habitación de distintas épocas, restos de la muralla ibero romana, zonas de producción dedicadas a la fabricación de cerámicas y necrópolis.

Hemos conocido recientemente los once primeros proyectos seleccionados que se incluyen en la partida presupuestaria de 78 millones que aportará la Administración autonómica, de los 387 totales para las anualidades 2016-2020 que marca la resolución de los fondos europeos de los que se nutrirá la Iniciativa Territorial Integrada. En concreto, la Consejería de Cultura aportará, de estos once, dos proyectos: la Casa de Camarón y el Teatro Romano de Cádiz.

Consideramos que es una oportunidad única para que, de una vez por todas, se lleven a cabo actuaciones que supongan sacar a la luz el importante material arqueológico que existe en el yacimiento de Asta Regia con el objetivo de conocer mejor nuestro pasado, el de los comienzos de la ciudad de Jerez, y para que el yacimiento arqueológico de Mesas de Asta sea un importante motor económico y turístico de la ciudad.

Por todo lo anterior, el Grupo Popular, presenta al Pleno de la Corporación la siguiente

PROPOSICIÓN

1. Habida cuenta del deber de los poderes públicos de promover medidas de fomento que propicien la recuperación y mejora de los bienes declarados de interés cultural, el Pleno insta a la Junta de Andalucía a que firme un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Jerez con el objetivo de la puesta en valor del yacimiento arqueológico de Mesas de Asta.
2. Dado que los fondos europeos de la Iniciativa Territorial Integrada gestionados por la administración autonómica tiene un horizonte temporal de 2016 a 2020, el Pleno de la Corporación insta a la Junta de Andalucía a que incluya a este importante yacimiento arqueológico dentro de los proyectos a financiar mediante dichos fondos europeos.